

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA DELIMITACIÓN COMARCAL DE ZARA-
GOZA DEL DÍA 28 DE JULIO DE 2010**

En el Municipio de Utebo siendo las 18:30 horas del día 28 de Julio de 2010, se reúnen en la sede de la Mancomunidad Central de Zaragoza, previa citación cursada al efecto, en primera convocatoria, los miembros del Comité para el Desarrollo Rural de la Delimitación Comarcal de Zaragoza, que se indican a continuación, bajo la Presidencia de D. Miguel Dalmau Blanco, actuando de Secretario D Fernando Pons Bosque, que da fe del acto.

Estando presentes:

D. Jose Tomás Pueyo Continente; D. Timoteo Ortillés Gracia (Representado por D^a Ana María Sans Campos; D. Miguel Angel Girón Pérez; D^a M^a Ángeles Campillos Viñas; D. Narciso González Burillo; D. Jesús Pérez Pérez; D^a Ana M^a Sanz Campos; D^a M^a Pilar Palacín Miguel (representada por D. Jose María Berdusán Belenguer); D. Pascual Porroche Gallardo; D. Jose Manuel Monforte Porroche; D. Jesús Ignacio Ortillés Lobera; D. Tomás Lacas Insa; D. Luis Fernando Laborda Val; D. Jose Luis Almorín Balduque; D. Jose Luis Périz Enfedaque; D. Jesús Villagrana Letosa; D. Mariano Torrecilla Insa; D. Diego Melero Esteve; D. Manuel Fernández Alcaraz; D. Valero Latas Picapeo; D. Luis Antonio Lahuerta Sopesens; D. Jose Manuel Garisa Sanagustín; D. Jose Manuel Larqué Gregorio; D. Antonio Jesús Bolea Gabaldón; D. Francisco Javier Nasarre Sus; Cristina Palacín Canfranc.

Asistentes en representación de agentes económicos y sociales de la zona de actuación: a D. Luis Bordonaba Ortiz; D. Angel Galve Juan; D. Antonio Cifuentes Doménech (representado por D^a Ana M^a Sanz Campos).

Vicesecretario: Javier Sancho Royo.

Presidente: Miguel Dalmau Blanco

Tras pasar lista de asistencias, se procede a debatir el ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2010

Se declara aprobada el acta de la sesión constitutiva de fecha 25 de junio de 2010, por unanimidad.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LAS ACTUACIONES DICTAMINADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE

Se presenta el dictamen de la Comisión Permanente con exposición de los cuadros que contienen todas las actuaciones aprobadas por los miembros de la Comisión para el Plan de Zona, distribuidas en tres cuadros: Actuaciones propuestas, Actuaciones de reserva y actuaciones con el 15 % de presupuesto comarcal, encuadradas en los distintos ejes estratégicos a lo largo de los cinco años de duración del Programa de Desarrollo Rural.

A continuación, el Presidente da la palabra a la asistencia técnica para explicar la importancia de los datos que han de contener los formularios sobre el Desarrollo Rural que se remitieron a los Ayuntamientos.

Por ello, se solicita la colaboración de los Ayuntamientos en el envío, antes del día 2 de agosto de 2010, de los formularios cumplimentados, en concreto el formulario 5.1, 8.2, 8.6 y 8.8, imprescindibles para la presentación del Plan de Zona en el Gobierno de Aragón.

Tras breve debate sobre los asuntos citados, se aprueba, por mayoría de 31 votos a favor y una abstención, el siguiente

ACUERDO:

- Aprobar la propuesta de Plan de Zona de la Delimitación Comarcal de Zaragoza, elaborada por la Comisión Permanente del Comité, que se adjunta a esta Acta.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra D^a Cristina Palacín Canfranc que plantea, entre otras, la siguiente cuestión: en relación con el desacuerdo expresado en la sesión constitutiva del Comité Comarcal, frente a la calificación como zona periurbana de esta delimitación comarcal, propone someter a votación el siguiente acuerdo:

"El Pleno del Comité Comarcal para el Desarrollo Rural de la Delimitación Comarcal de Zaragoza acuerda exigir al Gobierno de Aragón y en concreto a las Consejerías de Presidencia y de Medio Ambiente, respectivamente, un aumento de fondos para los Municipios que componen la Mancomunidad Central de Zaragoza, por el agravio comparativo que estos Municipios sufren respecto al resto del mapa territorial de Aragón."

- Sometido a votación se declara aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 19:15 horas del día de la fecha; de lo que como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,

